

ACTIVIDAD	LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2024.00.B.085.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la regulación a la que están sometidas las Administraciones Públicas en sus relaciones con el ciudadano. • Aplicar la forma correcta de actuación de la Administración. • Profundizar en los principios de la potestad sancionadora y de la responsabilidad patrimonial de la administración. • Conocer el funcionamiento de la administración electrónica. • Conocer los mecanismos de competencia, cooperación y coordinación entre órganos, entre instituciones y entre administraciones • Distinguir los diferentes entes que conforman el sector público institucional, sus características y diferencias.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios de actuación y funcionamiento del sector público. 2. Los órganos de las Administraciones Públicas. 3. Principios de la potestad sancionadora. 4. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. 5. Funcionamiento electrónico del sector público. 6. Los convenios.
PLAZAS	400
DESTINATARIOS	<p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura y de la Asamblea de Extremadura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías a través de Internet.
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de Inicio: 1 de abril. Fecha de Finalización: 30 de abril. Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	30
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.